

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01551
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	04/01/2021 10:46:49	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 002/2021

VISTO: Que por Resolución del proveyente N° 569/2020 de 13 de noviembre de 2020, se autorizó el llamado público y abierto, de oposición y méritos para cubrir vacantes de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, se aprobaron las bases del mismo y se designaron a los integrantes, titulares y suplentes, del respectivo Tribunal.

RESULTANDO: Que entre los miembros suplentes de dicho Tribunal fue designada la Sra. Alicia Olguín, quien presentará próximamente renuncia al organismo, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

CONSIDERANDO: Que a efectos de asegurar la más eficiente labor del Tribunal del concurso, corresponde designar en su lugar al Sr. Eduardo Nogueira quien se desempeña en el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5 literal G de la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015, en la Resolución N° 569/2020 de 13 de noviembre de 2020, y demás normas concordantes y complementarias;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- 1º) **MODIFICAR** el ordinal 3º) de la Resolución N° 569/2020 de 13 de noviembre de 2020, en el solo sentido de sustituir a la Sra. Alicia Olguín por el Sr. Eduardo Nogueira, como miembro suplente del Tribunal de concurso aprobado por el referido acto administrativo.
- 2º) **NOTIFICAR** al funcionario Sr. Eduardo Nogueira.
- 3º) **COMUNICAR** al Tribunal del Concurso y a SITRAFU.
- 4º) **PUBLICAR** en la página web institucional y en el Portal Uruguay Concurso.
- 5º) **PASAR** a Gestión Documental a los efectos de realizar la notificación y comunicaciones dispuestas.
- 6º) **CUMPLIDO**, siga por su orden a los Departamentos de Comunicación y Gestión Humana a los efectos de lo dispuesto en el ordinal 4º.

Montevideo,

AMM/yr

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida